



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

ta q hacen presente q no perdiendo un punto
de vista el nombramiento q se les hizo en virtud
y merced de Encomienda del presente año y la organiza-
cion de un cuerpo elevado a las condiciones q
por el Privilegio tiene concedidas como se deduce
del articulo diez y doce por el Supremo Consejo;
han visto y estan viendo con el mayor dolor
una corrupcion tan viciosa q se ve de pro-
meten alguna enmendada se va de cada dia
aumentando mas y mas, con el mayor y mas
grave perjuicio del premio; por lo q siendo el
caso q son tantos los trabajos haciendas extra-
ordinarias, deveduras de toda mezcla de gene-
ros asi en las tiendas publicas, como en juntas
dedicadas a este ramo por el sin sujecion de
ningun maestro q como llevan expuestos no
pueden evitar. Desearo contribuir sus vec-
dones con su celo y vigilancia, procurando
por todo medio el evitar unas cosas q
han ocurrido tantas qual se ven con poquissimo
despacho, y menos q hacen, con unos desem-
bello cotidiano, y a impedimentos judiciales
y a faltando en las horas mas delgadas al
cuidado de sus tiendas abandonandolo todo

